

A esto nos están llevando



Tiempo de lectura: 3 min.

Vie, 15/12/2017 - 13:02

Con voz propia

La conmemoración de acontecimientos históricos del 10 de Diciembre quedó rotulada este año 2017, con imposición del proceso de renovación de Alcaldías, caracterizado por vicios del pervertido organismo electoral (CNE).

Destaquemos en orden cronológico, el asesinato de José Leonardo Chirino, zambo libre con ideas revolucionarias quien lideró en Curimagua, su tierra natal de la sierra

falconiana, un movimiento contra el dominio de la Corona Española. Por ello fue condenado «a muerte de horca que se ejecutará en la plaza principal de esta capital (Caracas), y verificada su muerte, se le cortará la cabeza y las manos y se pondrá aquella en una jaula de fierro ... que sale de esta misma ciudad para Coro y para los Valles de Aragua...».

Dicho movimiento estalló el 10 de mayo de 1795 y preconizaba la aplicación de la "Ley Francesa" que conllevaba la implantación de una República democrática; la libertad de los africanos y la abolición de la esclavitud; la supresión de los atributos pagados por los indígenas y los impuestos como la alcabala y la eliminación de la aristocracia blanca.

A los dos años sucedió la conspiración de Manuel Gual y José María España, descubierta, en la que participaban aliados pardos y blancos.

Seguimos con la Última Proclama del Libertador Simón Bolívar (1830).

“Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos, y se consolide la unión yo bajaré tranquilo al sepulcro”. Refería así lo que los historiadores interpretan como un mensaje dirigido al movimiento secesionista o separatistas, que atentaban contra la unión de la república.

En tercer lugar invocamos la Batalla de Santa Inés (1859), una de las acciones militares más importantes de la Guerra Federal; en ella triunfaron los federalistas al mando del general Ezequiel Zamora.

Y finalmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

Ante ese panorama destaca la narco dictadura castrense que sostiene en la Presidencia a Nicolás Maduro, con pretensiones reeleccionistas.

Clasificado como el país minero más codiciado del planeta, que figuró entre los más democráticos, Venezuela fue llevada por la corrupción al empobrecimiento que le hace padecer la crisis humanitaria que conmueve al mundo.

Evidencias de la corrupción en Pdvsa, reconocida como el cartel más productivo, al fin llevó a investigar y apresar a destacadas figuras del mismo régimen, entre ellos dos de sus presidentes y ministros de Petróleo.

“¿Por qué no le han pedido medida judicial preventiva de privativa de libertad a Rafael Ramírez y a Asdrúbal Chávez?”, preguntó desde su exilio Fiscal de la República Luis Ortega Díaz.

“Debería también solicitarse la aprehensión de Erick Malpica Flores, quien, junto a su núcleo familiar, incluyendo a Cilia Flores (la primera dama), tiene más de 20 empresas registradas en Panamá que contrata con la industria y que están comprometidos con la corrupción en la industria petrolera”.

Afirmó que entre los acusados de corrupción en Pdvsa debería estar Delcy Rodríguez, presidenta de la fraudulenta constituyente.

En su opinión lo que existe en Venezuela es "Una guerra entre mafias donde se desplaza a un grupo dominante por otro que ahora es el militar”.

El 2017 cierra con la frustración del electorado consciente que la sufre después de confiar el principal Poder Público, el parlamentario, a la Oposición. Esta antepuso su interés grupal partidista e individual. A la debacle condujo las conquistas democráticas, tal lo demostró en las recientes elecciones municipales.

No queda más que exclamar: ¡A lo que nos han conducido!

AL MARGEN.- El 21 de diciembre se cumplen 206 años de la consagrada como Primera Constitución de Venezuela y de América Latina. Y la tercera del mundo.

jordanalberto18@yahoo.com.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)